

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)

En San Antonio La Isla, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 28 de octubre de dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, sito en Carretera Toluca – Tenango, Km. 14.5, San Antonio La Isla, Estado de México, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria 2019, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, los CC. Lic. Gabriel Casillas Zanatta, Director General y Presidente; Karina Orta Ponce, Secretaria Ejecutiva y Jefa de la Unidad de Control de Gestión y Seguimiento a la Demanda Social; Lcda. María Guadalupe Gallardo Romo, Subcoordinadora Zona Norte; C.P. Patricia Ester Pérez Urbina, Subdirectora de Investigación y Desarrollo de Proyectos; Lic. Alejandro Mercado, Jefe del Depto. de Comercialización; Javier Calderón Molina, Jefe del Departamento Administrativo; Martha Valladares, Representante del personal administrativo y operativo; todos vocales del citado Comité.

Una vez registrada la asistencia, el Lic. Gabriel Casillas Zanatta, en su carácter de Presidente del Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este órgano colegiado.

1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN

El Lic. Gabriel Casillas Zanatta, en su carácter de Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, informara si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión.

La Secretaria Ejecutiva, Karina Orta Ponce, informó que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social. Asimismo, aprovechó para comentar que la documentación y presentación que se expondría será publicada la página del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social en el apartado Informes y Resultados, CEPRECI.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el segundo punto de la agenda, el Lic. Gabriel Casillas Zanatta, en su carácter de Presidente del Comité, sometió a consideración del pleno el Orden del Día, mismo que consta de cinco puntos 1. Declaración del Quórum e Inicio de la Sesión, 2. Consideración y Aprobación, en su caso del Orden del Día y 3. Formulación de sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas, 4. Entrega de Reconocimientos y 5. Asuntos Generales; se procedió a preguntar a los presentes si existía algún comentario; no habiendo ninguno, se aprobó por unanimidad.

3. FORMULACIÓN DE SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ÁREAS

Respecto al punto número tres del orden del día, el Lic. Gabriel Casillas Zanatta, en su carácter de Presidente del Comité, informa a los miembros del Comité que con el objeto de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en específico a la actividad "Formular sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas", se deberán formular propuestas de mejora. Por lo cual, solicita a la Secretaria Ejecutiva, mencione cuales son las áreas en las cuales se ha detectado alguna conducta contraria a lo estipulado en el Código de Conducta del IMEVIS.

Para lo anterior, la Secretaria Ejecutiva comenta se tendrán que determinar cuatro procesos que sean susceptibles a mejora, para posteriormente registrarlos en el SICOE dentro del módulo de administración. Asimismo, comenta que el objetivo de esta actividad, es que los servidores públicos adscritos a este Organismo, ingresen al SICOE, y elijan el proceso o procedimiento que consideren susceptible a mejora.

Una vez finalizada esta actividad en el SICOE y recabados los resultados obtenidos, el Comité de Ética deberá llevar a cabo las acciones correspondientes para solicitar de manera oficial al área administrativa correspondiente el proceso de mejora que haya obtenido mayor cantidad de votos.

De igual manera la Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que solo se ha detectado este tipo de conductas en la Dirección de Administración y Finanzas; motivo por el cual, los integrantes del citado Comité, determinan que se solicitará a la Dirección de Ética, realice un diagnostico en dicha Dirección.

Derivado de lo antes expuesto, los miembros del Comité determinan que los procesos serán los siguientes:

- I. Diagnóstico a áreas en las que se detectaron conductas contrarias a lo estipulado en el Código de Conducta.
- II. Simplificar procesos para dar celeridad en la Atención de Demanda Ciudadana.
- III. Implementación de la Oficialía de Partes.
- IV. Implementación de un sistema interno a efecto de reducir tiempos, así como el ahorro de papel.



4. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

La Secretaria Ejecutiva informa que con el objeto de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en específico a la actividad "Entrega de Reconocimientos", se llevará a cabo la actividad antes mencionada del 4 al 15 de noviembre del presente año, para lo cual, los servidores públicos del IMEVIS deberán ingresar al SICOE y elegir al servidor público que fomente una cultura de la ética y la integridad al Interior de este Organismo descentralizado.

Al concluir esta actividad en el SICOE y recabando los resultados, el Comité de Ética llevará a cabo la entrega de los reconocimientos a los servidores públicos que sean electos; por lo cual, los miembros del Comité determinan que se entregarán en el mes de noviembre.

5. ASUNTOS GENERALES

Por cuanto hace al punto número tres, el Lic. Gabriel Casillas Zanatta, en su carácter de Presidente del Comité, solicitó el apoyo de los presentes con la finalidad de que se impulse la capacitación y sensibilización en materia de Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés, no discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral, para fortalecer el grado de conocimiento de los servidores públicos del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social. Mejorar la promoción y difusión, entre los servidores públicos del conocimiento y vivencia del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta del IMEVIS. Así como, se atiendan las denuncias que se presenten en el año por un probable incumplimiento a la normatividad en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, por hostigamiento sexual o acoso sexual y laboral, por discriminación y violencia laboral.

Para finalizar, el Lic. Gabriel Casillas Zanatta, en su carácter de Presidente del Comité, preguntó a los presentes si tuvieran algún otro asunto que exponer. No habiendo ninguno, agradeció e instruyó a la Secretaria Ejecutiva realice las gestiones necesarias a efecto de que se lleve a cabo la publicación de la presente acta en la página de internet oficial del Instituto.


Una vez agotado el orden del día, siendo las 12:00 horas del día 28 de octubre de 2019, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines que haya lugar.

[Handwritten signatures in blue ink]






PRESIDENTE


LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA
DIRECTOR GENERAL

SECRETARIA DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERESES

KARINA ORTA PONCE


JEFA DE LA UNIDAD DE
CONTROL DE GESTIÓN Y
SEGUIMIENTO DE LA
DEMANDA SOCIAL

VOCAL

LIC. ALEJANDRO
MERCADO ESCOBAR


JEFE DEL DEPTO. DE
COMERCIALIZACIÓN

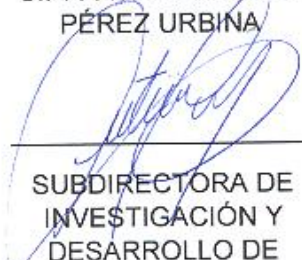
VOCAL

LCDA. MARÍA GUADALUPE
GALLARDO ROMO


SUBCOORDINADORA ZONA
NORTE

VOCAL

C.P. PATRICIA ESTER
PÉREZ URBINA


SUBDIRECTORA DE
INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DE
PROYECTOS



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

VOCAL

MARTHA VALLADARES
GUTIÉRREZ



REPRESENTANTE DEL
PERSONAL ADMINISTRATIVO
Y OPERATIVO

VOCAL

JAVIER CALDERÓN MOLINA



JEFE DEL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

